CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°353 -2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 16 de Setiembre del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA

VISTO;

- i) El Expediente Administrativo N°2092-2020 de fecha 07 de Agosto de 2020,
- ii) El Informe N°1317-2020/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 08 de Setiembre de 2020,
- iii) El Informe N°087-2020-UC/MDPN de fecha 14 de Setiembre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del glesarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972.

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los organos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Informe N°01317-2020/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 08 de Setiembre del 2020, el Encargado de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, manifiesta que, a través de la CARTA N°0014/2020/COPROMAR y con Expediente Administrativo N°2092-2020 de fecha 07/08/2020, el Ing. MARCO ANTONIO DONGO GELDRES-Gerente General de "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SAC", hace entrega de la liquidación de obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA – ICA – SEGUNDA ETAPA", Código de Inversión N°2321871, Adjudicación Simplificada N°015-2019-MDPN/CS (Primera Convocatoria), Meta:0008-2019, Meta:0045-2020.

Que, se remitió la Liquidación de obra a la ING. GUILLERMO ESTEBAN TALLA-Consultor de obra Registro N°C5223, para su revisión y aprobación; asimismo mediante Carta N° 0001-2020-INGGET/SO de fecha 17/08/2020, hace entrega de la liquidación de obra a la entidad, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO BASE DE INVERSIÓN (Segunda Etapa): S/. 928,122.30 (Resolución de Gerencia Municipal Nº 750-2019/MDPN de fecha 04/10/2019)

Desagregado: Expediente Técnico S. 27,140.00

 Ejecución de Obra
 S/.
 867,482.30

 Supervisión de Obra
 S/.
 33,500.00

CHINCHA - ICA

ONTO CONTRATADO:

	A CONTRACTOR IN COLUMN	nico (Segunda Etapa)				
Proyectista: ING. J	HONNY GREGOR	Y MANRIQUE MANRIQUE				AVA-1000
		Monto Aprobado (Cont	rato)			\$7,100.0
-		Monto Cancelado		C/P 5241	14/11/2019	S/. 24,932.0
		Retencion de 4ta categoria		C/P 6315	18/12/2019	S/. 2,168.0
		Monto por Cancelar				\$/. 0.0
or Ejecución de C	Obra (Segunda et	tapa)				
Contratista: CONS	STRUCCIONES Y	PROYECTOS MARCOS S.A.C.				
Monto Aprobado						
		MONTO CONTRATADO			09/12/2019	S/. 780,734.0
		Monto por menores metra	dos (saldo a fav	or de la Entidad)		S/. 7,969.2
		Monto por Mayores Metra	dos(a favor del	contratista)		S/. 106,970.5
		MONTO TOTAL DE EJECUCI	ON			S/. 879,735.3
		De los cuales:				
		MONTO CANCELADO POR	VALORIZACIONI	ES A CUENTA		\$/,790,964.9
		Monto por Cancelar				S/. 88,770.4
		Monto por Concepto de De	volución de Flo	el Cumpliento Contra	to Principal (10%)	5/. 78,073.4
		Monto por Concepto de De			Control of the Contro	S/. 10,697.0
DETALLE:		The last of the la		er sampheante mayor.	es menes	3/1 20/03/10
		MONTO CONT	RATADO			S/. 780,734.0
MONTO POR MA	AYORES METRA	DOS (se ejecutó Mayores M Metrados, autorizados mediar	letrados por u			\$/106,970.5
12/06/2020.			Marie I			
		MONTO TOTAL DE	EJECUCION			5/. 879,735.3
	MONTO TOTA	AL CANCELADO AL CONTRATIS	TA POR VALORI	ZACIONES A CUENTA		S/. 790,964.9
VALN° 01	5/295,987.31		C/P 6500	30/12/2019	284,148.31	295,987.3
		Detracción	C/P 6501	30/12/2019	11,839.00	
VAL N° 02	5/391,954.45		C/P 573	19/02/2020	298,203.05	313,881.0
1300 MEX. 13.00		Detraccion	C/P 574	19/02/2020	15,678.00	
VAL N° 03	S/ 84,823.06		C/P 2122	12/06/2020	81,431.06	84,823.0
	W 188	Detracción	C/P 2165	18/06/2020	3,392.00	
VAL N° 01 por MAYORES					01 004 49	96,273.4
METRADOS	S/ 106,970.53		C/P 2445	21/07/2020	91,994.48	30,273.4
		Detracción	C/P 2447	21/07/2020	4,279.00	
	MONT	O POR CONCEPTO DE DEVOLU	CION DE FIEL CL	IMPLIMIENTO		S/. 88,770.4
	documentacion	tima del Contrato de Obra, si que forma parte de la Liquio ante Valorizacion N° 02 y Valo	dacion; se deter	mina que la Entidad		
RETENCIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD	Retencion de fi en febrero del 2	el cumplimiento efectuado 2020	C/P 575	19/02/2020	5/. 78,073.40	S/. 78,073.40
	D-1	al moralization to afort out				

C/P 2446

21/07/2020

Retencion de fiel cumplimiento efectuado

en Julio del 2020







\$/. 10,697.05

S/. 10,697.05

Por Supervisión de Obra (Segunda etapa) CHINCHA - ICA

Ing. GUILLERMO ESTEBA TALLA

10/12/2019	\$/. 33,500.00
	S/. 29,516.85
	S/. 3,983.15
	\$/. 0.00
	S/. 3,983.15
	10/12/2019

VAL N° 01		Pago	C/P 003	02/01/2020	11,683.86	12,699.85
VAI N° 02	\$/ 12,699.85	Retencion de 4ta categoria	0.99			
		Retención de 4ta categoria	1,015.00			
VAL N° 02	S/ 16,817.00	Pago	C/P 981	05/03/2020	15,471.64	16,817.00
		Retencion de 4ta categoria	C/P 2525	27/07/2020	1,345.36	
Total cancelado						29,516.85
MONTAL TOTAL RETENIDO(No se efectúo Retención de Fiel Cumplimiento)						
Saldo a favor del Consultor(S/ 3,983.15 de saldo de 3 ra Valorización)						

MONTO TOTAL DE INVERSION

S/. 940,335.35

Que, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, indica que habiendo revisado el expediente, da su conformidad a la liquidación de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA – ICA – SEGUNDA ETAPA", en concordancia al Artículo Nº 209º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir observación alguna.

Que, mediante Informe N°087-2020-UC/MDPN de fecha 14/09/2020, la Encargada de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, manifiesta que, de acuerdo a la revisión efectuada en el SIAF en la fase de girado de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA - SEGUNDA ETAPA", se ha podido establecer que, las valorizaciones en la ejecución de la 2da Etapa de la Obra ha sido verificada según registros SIAF en el ejercicio presupuestal 2019 y el ejercicio presupuestal 2020; conforme se muestra en el siguiente cuadro, por el monto total de S/. 790,964.90 (Setecientos noventa mil novecientos sesenta y cuatro con 90/100 soles) como GIRADO, según los siguientes cuadros:

VALORIZACIONES PÁGADAS:

AÑO	REG SIAF	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	META	MONTO	FECHA	CH/CCI		
2019	0000005839	csc	20494621151		6500	0008	284,148.31	31/12/2019	19002296	Val. N° 001	
2019	0000005839	csc	20494621151		6501	8000	11,839.00	31/12/2019	14414121	Detracción Val N° 001	
2020	0000000467	csc	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	573-2020	0045	298,203.05	20/02/2020	20000298	Val. N° 002	
2020	0000000467	csc	20494621151		574-2020	0045	15,678.00	20/02/2020	14801993	Detracción Val N° 002	
2020	0000001249	CSC	20494621151		2122-2020	0045	81,431.06	16/06/2020	14802524	Val. N° 003	
2020	0000001249	CSC	20494621151		CENTALIA	2165-2020	0045	3,392.00	19/06/2020	14802565	Detracción Val N° 003
2020	0000002137	csc	20494621151		2445-2020	0045	91,994.48	24/07/2020	20001459	Val. por mayores metrados	
2020	0000002137	csc	20494621151		2447-2020	0045	4,279.00	11/08/2020		Detracción Val por mayores metrados	

790,964.90





CHINCHA - ICA

ENCIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD

Las retenciones efectuadas corresponden a la garantía de fiel cumplimiento las que se ha verificado en el registro SIAF, retenciones efectuadas en el año 2020 correspondiendo al monto de S/. 88,770.45 (Ochenta y ocho mil setecientos setenta con 45/100 soles) a continuación se muestra lo verificado en la base de datos del SIAF:

AÑO	REG SIAF	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	META	MONTO	FECHA	CH/CCI
2020	0000000467	csc	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	575-2020	0045	78,073.40	20/02/2020	14801994
2020	0000002137	csc	20494621151	MARCOS SOCIEDAD	2446-2020	0045	10,697.05	13/08/2020	14802713

88,770.45

PAGOS POR SUPERVISION DE OBRA.

Por concepto de supervisión de Obra se han verificado el pago de S/. 29,516.85 (Veintinueve mil quinientos dieciséis con 85/100 soles) siendo los siguientes pagos

	3
SISTRITAL DE	
S INFO	1
GEBENCIA)	
Manicipar 2	1
AMACHA .	1

AÑO	REG SIAF	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	META	MONTO	FECHA	сн/ссі
2019	0000005894	csc	10218685141	J.	003-2020	8000	11,683.86	03/01/2020	14414153
2019	0000005894	CSC	10218685141	ESTEBAN TALLA	002	0008	1,015.99	03/01/2020	14414152
2020	0000000487	csc	10218685141	GUILLERMO	981-2020	0045	15,471.64	06/03/2020	14802119
2020	0000000487	csc	10218685141		2525-2020	0045	1,345.36	30/07/2020	20001586
			-		_		29 516 85		

Cabe indicar que el monto del Contrato fue de

: S/. 33,500.00

Monto pagado

29,516.85 : S/.

Saldo pendiente de pago

3,983.15 (Este saldo debe ser

cancelado para efectos de liquidación total de la 2da etapa de la Obra)

EXPEDIENTE TECNICO

El expediente técnico fue pagado al Ing. Gregory Manrique Manrique en el año 2019 según el siguiente detalle:



AÑO	REG SIAF	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	META	MONTO	FECHA	сн/ссі
2019	0000004802	CSC	10218190206	MANRIQUE MANRIQUE	5241	0008	24,932.00	15/11/2019	13763452
2019	0000004802	CSC	10218190206	JOHNNY GREGORY	6315	8000	2,168.00	20/12/2019	19002243
							27 100 00		

Monto pagado en su totalidad a la conformidad del Expediente técnico.

Que, la Unidad de Contabilidad, concluye que en la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en el AAHH Miguel Grau del Distrito de Pueblo Nuevo -Chincha- Ica". Con Código de inversión 2321871 se ha verificado los siguientes pagos en el registro SIAF:

Por Expediente Técnico

Ing. Jhonny Gregory Manrique Manrique

S/. 27,100.00

Por Supervisión de Obra

Al Ing. Guillermo Esteban Talla

S/. 29,516.85

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo Teléfono: (056) - 265459 - 262301 www.munipnuevochincha.gob.pe

CHINCHA - ICA

Contratista

S/.	790,964.90
S/.	88,770.45
S/.	936,352.20
S/.	3,983.15
S/.	940,335.35
	S/. S/. S/. S/.

- Los montos retenidos por garantía de fiel cumplimiento deberán ser devueltos al contratista por el monto de S/. 88,770.45.
- Así mismo se debe concluir con el pago del Supervisor por el monto de S/. 3,983.15.

Que, vistos los informes técnico financiero: Informe N°1317-2020/JHSR/SGIDU-MDPN de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el Informe N°087-2020-UC/MDPN de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, se aprecia que la liquidación final tiene un MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 940,335.35 (Novecientos cuarenta mil trescientos treinta y cinco con 35/100 soles); Existiendo saldo por cancelar por Ejecución y Supervisión de Obra: (Segunda Etapa), según detalle:

- GERENCIA OF ALL OF ALL
- Saldo a favor de la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS S.A.C por la suma de: S/. 88,770.45 (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta con 45/100 soles) de lo cual se desprende lo siguiente:
 - Devolución del monto retenido de garantía de fiel cumplimiento: S/. 88,770.45 mediante comprobantes de pago C/P 2446- 2020(S/ 10,697.05) y C/P 575 2020(S/ 78,073.40)



- Saldo a favor de la Consultoría de Supervisión de la Obra: Ing. GUILLERMO ESTEBAN TALLA, por la suma total de S/. 3,983.15 (Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres con 15/100 soles), de lo cual se desprende lo siguiente:
 - Monto por facturar correspondiente al saldo por cancelar por concepto de Pago de Supervisión por Valorización N°03: S/. 3,983.15

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera, presentado por la Ing. MARCO ANTONIO DONGO GELDRES - Gerente General de "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SAC", según contrato Nº089-2019-MDPN de fecha 20/12/2019, referente a la Ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA - SEGUNDA ETAPA", Código de Inversión N°2321871, Adjudicación Simplificada N°015-2019-MDPN/CS (Primera Convocatoria), Meta:0008-2019, Meta:0045-2020, con el monto total de inversión de S/. 940,335.35 (Novecientos cuarenta mil trescientos treinta y cinco con 35/100 soles); en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, sustentados en los documentos que forman parte del presente en anexos de dos (02) archivadores y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- APROBAR y DISPONER, el saldo a favor de la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS S.A.C, por la suma de: S/. 88,770.45 (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta con 45/100 soles) de lo cual se desprende lo siguiente:



CHINCHA-ICA

Devolución del monto retenido de garantía de fiel cumplimiento: S/. 88,770.45 mediante comprobantes de pago C/P 2446- 2020(S/ 10,697.05) y C/P 575 - 2020(S/ 78,073.40)

Artículo Tercero.- APROBAR y DISPONER, el saldo a favor de la Consultoría de Supervisión de la Obra al Ing. GUILLERMO ESTEBAN TALLA, por la suma total de S/. 3.983.15 (Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres con 15/100 soles), de lo cual se desprende lo signiente:

 Monto por facturar correspondiente al saldo por cancelar por concepto de Pago de Supervisión por Valorización N°03: S/. 3,983.15

Artículo Cuarto.- DISPONER y ENCARGAR a la unidad de Contabilidad su registro contable y a la Unidad de Tesorería proceder con el trámite correspondiente.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente resolución a la de la Empresa Contratista
"CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SAC", a la Sub Gerencia de Infraestructura
y Desarrollo Urbano, Contabilidad, Unidad de Tesoreria y Unidad de Logística de la Entidad
Municipal para los fines correspondientes.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles GERENCIA MUNICIPAL RES 0559/2019/MDPN